



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 46526 – CD – FP – PS**, de la diputada Balagué, por el cual se solicitan informes sobre la cantidad de recursos correspondientes al Fondo Federal "Volvé a la Escuela" que han dispuesto para la Provincia de Santa Fe (Res Nº 404/21) del Ministerio de Educación Nacional; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, disponga informar sobre los siguientes puntos:

- a) cantidad de recursos correspondientes al Fondo Federal "Volvé a la Escuela" (Resolución 404/21) que el Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto para la provincia de Santa Fe;
- b) destino de los recursos asignados a nuestra provincia;
- c) cantidad de estudiantes por nivel y modalidad que, según el Ministerio de Educación provincial, se encuentran fuera del sistema educativo;
- d) personal que realizará la búsqueda de estudiantes casa por casa a cargo en los diferentes Municipios y Comunas de la provincia y cuál es su perfil profesional;
- e) recursos económicos con los que contarán Municipios y Comunas a cargo de la búsqueda de estudiantes no inscriptos en el sistema educativo; y,
- f) fundamentos por la cual el Ministerio de Educación ha transferido la responsabilidad indelegable de la efectiva escolarización e inclusión socioeducativa prescripta en la Ley Nacional Nº 26.206/06 - Ley Nacional de Educación - a los Municipios y Comunas de nuestra provincia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Sala de la Comisión por Zoom, 16 de marzo de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, Donnet, Peralta, Argañaraz y Boscarol.